



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2023 sobre aprobación inicial del Plan General Estructural y del Plan General Detallado. (2023080957)

Mediante el presente anuncio se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2023, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación inicial del Plan General Estructural y del Plan General Detallado del municipio de Guareña, instrumentos integrantes del Plan General de esta localidad, en los términos obrantes en el expediente administrativo.

A tal efecto, se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

La duración de la suspensión es de dos (2) años.

Por ello, se somete a información pública el presente expediente administrativo por plazo de 45 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.3 d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y en el artículo 55.1.e) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, a contar desde el día siguiente a la publicación del pertinente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Asimismo, el citado expediente estará a disposición del público en la sede electrónica municipal: <https://guarena.sedelectronica.es>

Dando cumplimiento al artículo 2 de la Ley 2/2018, de 14 de febrero, de coordinación intersectorial y de simplificación de los procedimientos urbanísticos y de ordenación del territorio de Extremadura, y artículos 2 y 6 del Decreto 128/2018, de 1 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Coordinación Intersectorial y el procedimiento de coordinación intersectorial, con carácter previo se ha solicitado a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura el inicio del procedimiento de coordinación intersectorial.

Asimismo, se somete la versión inicial del Plan General Estructural y del Plan General Detallado, incluyendo su estudio ambiental y territorial estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, a participación pública y consultas con las administraciones públicas afectadas y con las personas, asociaciones, plataformas o colectivos que se hayan pronunciado o aportado sugerencias en las fases previas a la redacción del plan o de información del documento de alcance, mediante las acciones definidas en el plan de participación pública.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guareña, 31 de mayo de 2023. El Secretario General, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO.